

## Sección II. Autoridades y personal

### Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO DE GOBIERNO

**19848** *Acuerdo del Consejo de Gobierno de 11 de octubre de 2012 de designación de representantes de la Administración en la Comisión de Seguimiento prevista en el convenio de 22 de marzo de 2011 suscrito con la Universidad, en el marco de las inversiones estatutarias*

El 10 de noviembre de 2011 se publicó en el Boletín Oficial de las Illes Balears núm. 168 el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de octubre de designación de representantes de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en la Comisión Mixta de Programación, Seguimiento y Control del convenio suscrito, en el marco de las inversiones estatutarias, entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y la Universidad de las Illes Balears, firmado el 22 de marzo de 2011, para la financiación de inversiones en materia científica y técnica, modificado por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 15 de junio, publicado en el Boletín Oficial de las Illes Balears núm. 90, de 21 de junio de 2012.

El 20 de julio de 2012 se publicó en el Boletín Oficial de las Illes Balears núm. 105 ext. el Decreto 60/2012, de 20 de julio, por el que se dispone el cese de la señora María Teresa Palmer Tous como directora general de Economía y Estadísticas.

Por otro lado, dadas las necesidades organizativas de la Vicepresidencia Económica, de Promoción Empresarial y de Empleo y de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades, se ha propuesto la sustitución de varios miembros de la Comisión Mixta de Seguimiento que fueron designados mediante el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de octubre de 2011, lo que implica también su modificación.

De conformidad con todo lo expuesto, resulta necesario modificar el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de octubre.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno, a propuesta del consejero de Presidencia, en su sesión de 11 de octubre de 2012 adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

“Primero. Disponer el cese, como representantes de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en la Comisión de Programación, Seguimiento y Control del convenio firmado en fecha 22 de marzo de 2011, en el marco de las inversiones estatutarias, entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y la Universidad de las Illes Balears en materia de actuaciones para el desarrollo de las inversiones del Estado en las Illes Balears, de las siguientes personas: el señor Antonio Jorge Mateos Sastre (vocal titular y presidente de la Comisión) y la señora María Teresa Palmer Tous (vocal suplente).

Segundo. Designar, en representación de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, para formar parte de la Comisión mencionada en el punto anterior, al señor Miguel José Deyá Bauzá, director general de Universidades, Investigación y Transferencia del Conocimiento, como vocal titular, que será suplido por la señora Isabel Cerdá Moragues, directora general de Cultura y Juventud.

Tercero. Designar al señor Rafael Àngel Bosch i Sans para que actúe como presidente de dicha Comisión.

Cuarto. Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Quinto. Notificar el presente acuerdo a la Universidad de las Illes Balears y a las personas interesadas.”

Palma, 11 de octubre de 2012

**El secretario del Consejo de Gobierno**

(por suplencia art. 3.2 del Decreto 10/2011, de 18 de junio,





del presidente de las Illes Balears)

Rafael Àngel Bosch i Sans

